

PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dr. Álvaro Vidal Rivadeneyra
Presidente Ejecutivo ESSALUD

Comisión de Fiscalización y Contraloría
Viernes, 16 de setiembre de 2011

Seguro Social de Salud en Cifras

Población Asegurada	8,973,383
Aportantes	4,976,256
Derechohabientes	3,997,127
Presupuesto Anual	S/. 6,397,433,389
Redes Asistenciales	28
Establecimientos de Salud	385
Personal Total	45,131
Personal Redes Asistenciales	41,601
Personal Sede Central	3,530
Médicos	6,616
Consultorios	2,252
Camas	7,584
Quirofanos	222
Consultas	18,729,750
Atenciones de Emergencia	4,271,417
Cirugías	371,964
Hospitalizaciones	516,588

Datos de población al mes de Julio 2011

Datos de Presupuestos y Producción anuales 2010

Fuente: Boletín Estadístico de EsSalud/ GCAS/GCPS

LINEAMIENTOS DE GESTION 2011 – 2016

- Brindar atención de salud de alta calidad a todos los asegurados del país, con trato humano y con personal calificado y comprometido.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la seguridad social en salud.
- Extender la cobertura de la seguridad social, buscando para ello alternativas innovadoras de afiliación para que más personas se beneficien del seguro social.
- Implementar un modelo de gestión con base en el mérito y la capacidad y lucha contra la corrupción.

CONTENIDO DEL INFORME

- Resumen de acciones de control 2009-2011.
- Sanciones a funcionarios.
- Informe caso Barrios.
- Acciones de control en proceso.
- Auditorías.
- Reserva Técnica y Estudio actuarial.
- Análisis y propuestas.

RESUMEN ACCIONES DE CONTROL

- 2009: 31 acciones, 35 informes (4 especiales).
- 2010: 25 acciones, 32 informes (7 especiales).
- 2011: 6 terminadas, 11 en ejecución.

TOTAL: 62 ACCIONES DE CONTROL INTERNAS

OBRAS Y EQUIPOS

Informe de Control N° 004-2009-2-0251

- Expedientes técnicos de Proyectos de inversión “Centro asistencial Moyobamba” e INCOR ejecutados con deficiencias, vacíos e incompatibilidades.

Informe de Control N° 026-2009-2-0251

- Equipos adquiridos por UNOPS que se encuentran ubicados en las Redes Asistenciales Almenara y Tacna no están siendo utilizados.

Informe de Control N° 032-2009-2-0251

- Fraccionamiento en la Contratación de servicios biomédicos por un monto total de **S/ 687,681.55 soles**.
- Incumplimiento de proveedores en el mantenimiento preventivo de equipos en garantía sin que se haya ejecutado carta fianza bancaria por **\$423,458.24 dólares** americanos.
- Demoras en el mantenimiento correctivo de equipos biomédicos sin que se aplique la penalidad respectiva ascendente a **S/ 47,424.22 soles**.

PRESTACION ASISTENCIAL

Informe de Control N° 034-2009-2-0251

• Irregularidades de la empresa Corporación San Martín Hnos. SAC. En la recepción de 6 sets de cataratas valorizados en **S/ 695,943.00 soles** con un faltante de 10 componentes de instrumental quirúrgico y 21 piezas deterioradas por un valor de **S/ 102,169.07 soles**.

Informe de Control N° 0015-2010-2-0251

• Fraccionamiento del servicio de lavado, secado y planchado y entrega de ropa hospitalaria realizado por la Red Almenara en el 2009 a través de 7 adquisiciones de menor cuantía adjudicadas a una empresa por **S/ 1'352,891.10 soles**, incumpliendo las disposiciones de la Ley de Contrataciones .

PRESTACION ASISTENCIAL

Informe de Control N° 0024-2010-2-0251

- En el servicio de diagnóstico por imágenes del Hospital III Cayetano Heredia de la Red Asistencial Piura ocurrieron dilaciones de 40 a 253 días para la emisión de informes de resultados de exámenes de mamografías y un total de 725 exámenes de mamografía sin informe de resultados .
- Existencia de una diferencia de 26,483 películas radiográficas entre lo entregado al servicio y el consumo de los mismos lo que originó un perjuicio económico por **S/ 40,260.45 soles.**

PRESTACIONES ECONOMICAS

Informe de Control N° 0020-2009-2-0251

- Vulneración de los sistemas establecidos de inscripción y verificación de las Oficinas de Aseguramiento y Prestaciones Económicas de la Red Lambayeque cobrando subsidios por lactancia por un importe ascendente a **S/ 36,900 soles** .
- Falta de celeridad en el proceso de cobranza de los subsidios brindados a trabajadores de empleadores morosos cuyas obligaciones declaradas asciende a **S/ 53,981 soles**.

ASEGURAMIENTO

Informe de Control N° 0024-2009-2-0251

- Reconocimiento como asegurado sin que este tenga derecho; pone en riesgo el recupero de **S/ 63,334.77 soles** por prestaciones asistenciales otorgadas.
- En el Hospital IV de Huancayo se otorgan citas a asegurados y derechohabientes cuyos empleadores se encuentran morosos sin acreditación vigente y demora en el cobro de aportaciones por **S/ 122,160.03 soles**.
- Insuficiente gestiones para el cobro de aportaciones a empleadores morosos por **S/ 316,782.00 soles**.
- Inadecuado registro y control por atenciones médicas a terceros y accidentes de tránsito; genera cuentas pendientes desde hace un año por **S/ 268,456.15 soles**.

FINANZAS

Informe de Control N° 0029-2010-2-0251

•En la Oficina de Finanzas de la Red Asistencial Arequipa no se efectuó las liquidaciones por las prestaciones asistenciales otorgadas a trabajadores y sus derechohabientes de empleadores morosos por **S/ 837,321.00 soles**, sin que se disponga las acciones del caso, generando el retraso de las resolución de cobranza y dilación en el proceso de recupero.

Informe de Control N° 007-2011-2-0251

- La institución carece de criterios para la utilización de su Reserva Técnica y tipificar los posibles casos de emergencia .
- La Reserva técnica perdió valor por el alto porcentaje que mantiene en acciones .
- Se encuentra pendiente definir mecanismos para la reposición de **S/ 205' 423,127.00 soles** , correspondiente a la reserva técnica utilizada entre octubre del 2010 y Enero del 2011.

LOGISTICA

Informe de Control N° 007-2009-2-0251

- Inadecuada elaboración de especificadores técnicas posibilitó la adquisición de un Generador de alta tensión para el equipo de rayos X valorizado en **S/ 98,990.00 soles** que no era compatible con los niveles de tensión de la subestación eléctrica del Policlínico de la Red Asistencial Arequipa.

Informe de Control N° 008-2009-2-0251

- Compras fraccionadas de reactivos e insumos de laboratorio por **S/ 1'844,755 soles** , y a mayores precios por **S/ 24,270 soles** en la Red Asistencial Sabogal.

Informe de Control N° 019-2009-2-0251

- Ausencia de prevención y custodia por parte del personal asistencial del servicio de Imagenología generó la sustracción de tres transductores del ecógrafo.

LOGISTICA

Informe de Control N° 022-2009-2-0251

•La empresa CONSTRUCTORA MALAGA HNOS S.A., fue declarada ganadora sin contar con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia para la Ejecución del Proyecto de inversión “Nuevo Hospital Pisco” por **33’900,000 soles.**

Informe de Control N° 023-2009-2-0251

•El INCOR adquirió 1819 oxigenadores de membrana con reservorio con cardiotoromía adulto por un valor total de **S/. 2’637,550 soles**, a un precio 49,5% superior en comparación con el pagado por la Red Asistencial Rebagliati, representando la diferencia un monto de S/. 873,120.

LOGISTICA

- Deficiencias en los procesos de selección realizados durante los años 2006, 2007 y 2008, para la adquisición de Válvulas Aórticas y Mitrales, por **S/ 2'922,160.95 soles**, ocasionó compras en cantidad mayor a lo requerido y a precios mayores.

Informe de Control N° 033-2009-2-0251

- Programación inadecuada de insumos para pruebas de Tamizaje no acorde a las necesidades reales del área usuaria, generó compras desmedidas que no fueron utilizadas con el consecuente perjuicio económico de **S/ 61,453.98 soles** .

Informe de Control N° 010-2010-2-0251

- Deficiencias en el Proceso de Selección para “Adquisición de un Tomógrafo Computarizado de 4 Cortes” por el importe de **S/ 1'449,900.00 soles** omitiendo de aplicar la penalidad por el importe de **S/ 144,990.00 soles**.

RECURSOS HUMANOS

Informe de Control N° 005-2009-2-0251

- Deficiente evaluación en el proceso de selección para la contratación del programa “EsSalud en Línea” por contratarse a empresa que no cumple con los requerimientos.

Informe de Control N° 013-2009-2-0251

- Irregularidades en los procesos de selección de personal ha permitido contratar personal médico y tecnólogo médico que no cumplen los requisitos mínimos establecidos, afectando la calidad de la atención.

INFORMATICA

Informe de Control N° 037-2009-2-0251

- Falta de supervisión a los Sistemas de Gestión Asistencial, generó el procesamiento duplicado de Certificados de incapacidad Temporal del Trabajo-CITT, así como el detrimento de la imagen institucional.
- Inadecuada implementación y falta de supervisión de la política de seguridad sobre acceso al Sistema de Gestión de Servicios de Salud-SGSS en el Hospital II Jorge Reátegui Delgado, ocasiona que de una muestra selectiva de 114 accesos, 85 sean vulnerables, poniendo en peligro el otorgamiento de prestaciones asistenciales, pudiendo ocasionar un perjuicio económico en desmedro de la Institución.

INFORMATICA

- Falta de supervisión y Coordinación con las centrales de EsSalud en línea, ocasiona que no se aproveche la totalidad de las funciones básicas estandarizadas por la Oficina central de Organizaciones e informática, generando deficiencia en su administración y en el proceso de otorgamiento de citas a los asegurados.

SANCIONES A FUNCIONARIOS

- **7,187** Servidores con responsabilidad en Acciones de Control entre 2001 y 2011.
- **2,450** Servidores no se les impuso sanciones de ningún tipo.
- **4,737** Servidores recibieron sanción:
 - 4,329 con responsabilidad administrativa.
 - 343 con responsabilidad civil.
 - 90 con responsabilidad penal.

INFORME CASO BARRIOS

Informe de Contraloría (N° 072-2011-GC /SSO-EE)
“Verificación de denuncias en torno a pagos indebidos de beneficios sociales al Presidente Ejecutivo de ESSALUD”

Observaciones sobre el caso:

- Contraloría señala que se realizó un pago indebido por S/.89,937, sobre el cual se debe instaurar proceso administrativo.
- El Sr. Barrios no justificó ausencias por 14 días por lo que corresponde un descuento por S/.7,000.00.

INFORME CASO BARRIOS

- Mediante Resolución N° 460-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, de fecha 9 de mayo de 2011, se instauró proceso administrativo disciplinario a los servidores **JULIAN BERROCAL FLORES** y **JORGE AZCARATE MORON** (trabajadores DL N° 276) por la presunta comisión de faltas administrativas disciplinarias.
- Mediante Resolución N° 696-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, de fecha **25 de julio de 2011** en atención a la recomendación emitida por la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de Alto Nivel, contenida en el Acta N° 06-CEPADAN-ESSALUD-2011, resolvió absolver a dichos servidores de las imputaciones. De esta manera, la administración anterior agotó la vía administrativa frustrando la posibilidad de sanción a estos funcionarios.
- Tenemos conocimiento que la Policía Anticorrupción ha desarrollado una investigación y elaborado un Atestado Policial, encontrando indicios de responsabilidad penal de los mencionados funcionarios. La determinación de responsabilidad penal corresponde al Ministerio Público y al Poder Judicial.

ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO

- **APPs: 4 contratos firmados** que implican compromisos de pago de hasta **S/.600 millones anuales a partir de 2014**. Sistema de logística de medicamentos, la Torre Trecca y 2 hospitales (Villa María del Triunfo y Callao).
- **Inversiones OIM y UNOPS que suman S/600 millones.**
- Inversiones en Hospitales ejecutadas por ESSALUD.
- Compras de equipos biomédicos OIM y UNOPS.
- Compras de equipos biomédicos ejecutadas por ESSALUD.
- Compras de Servicios a Instituciones de salud privadas.
- Prestaciones en INCOR.
- Contratación de personal en redes asistenciales.
- Gerencia de Prestaciones económicas y sociales 2010.
- Almacenamiento y distribución de medicinas en redes.

AUDITORÍAS

- Estados financieros son auditados todos los años, por Sociedad Auditora designada por la Contraloría General de la República.
- Observaciones a Estados Financieros 2008:
 - ❖ Registro no concordante con normas internacionales de Cuentas por Cobrar dudosas que suman en total S/. 2,331 millones.
 - ❖ Entregas a organismos internacionales (UNOPS) pendientes de rendir cuentas por S/. 367 millones.
 - ❖ Obligaciones Previsionales por 5,000 millones de soles en disputa judicial.

OBSERVACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2008-2009

- Entregamos Informe escrito sobre estos casos a la Comisión de Fiscalización.
- Cuentas por Cobrar: se corrige error en el 2009.
 - ❖ Valor neto de cuentas por cobrar : S/. 83 millones
 - ❖ Provisión por cuentas por cobrar dudosas: S/. 2,968 millones.
- Entregas de fondos a UNOPS sólo se consideran rendidas a la entrega de obra.
- Al 31 diciembre 2010, quedan S/. 205 millones por rendir.

OBSERVACIONES A ESTADOS FINANCIEROS 2008 Y 2009

- Obligaciones previsionales por cerca de 5,000 millones.
- ❖ Corresponden a pensiones de leyes 18846 (Accidentes de Trabajo) y 20530 (“cédula viva”) de ex - trabajadores IPSS.
- ❖ Su pago no corresponde a función de seguridad social en salud de ESSalud son a la ONP y atenta contra buen servicio a asegurados. Reclamo judicial en proceso.
- ❖ ESSALUD paga anualmente S/.440 millones por la 20530 y S/.124 millones por la 18846npor estas obligaciones que no nos corresponden.
- ❖ Valor presente estimado actual de dichas obligaciones: 5,600 millones de soles.

AUDITORÍAS EN PROCESO

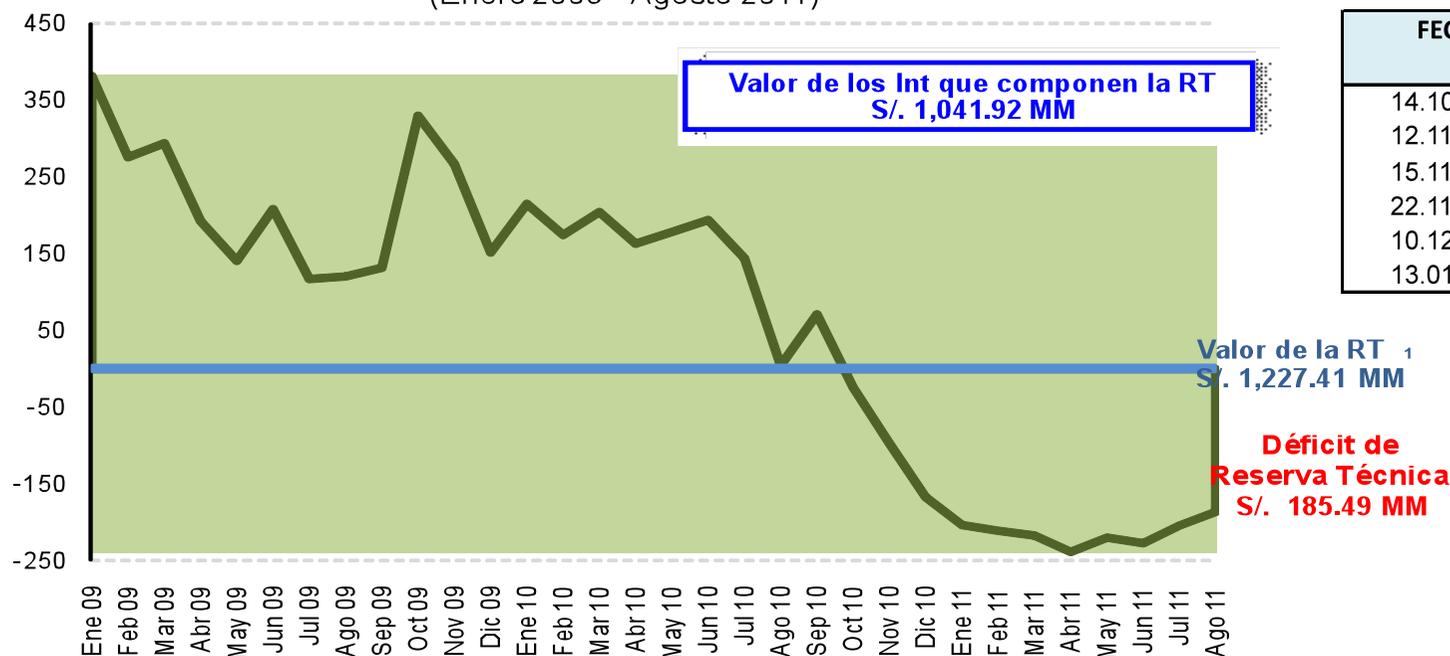
- Auditoría Financiera 2010 por CAIPO y Asociados (miembro de KPMG Internacional), debe entregarse en un mes (17 de octubre).
- Auditoría de gestión, sobre temas especializados con convocatoria a firmas internacionales, en proceso de coordinación con la Contraloría General de la República de acuerdo a ley.

RESERVA TECNICA Y ESTUDIO ACTUARIAL

- Entre diciembre 2010 y abril 2011 se usaron 205 millones de la Reserva Técnica.
 - ❖ No se ha encontrado sustento técnico para esta decisión.
- No hay Estudio Actuarial actualizado
 - Los estudios actuariales son indispensables para analizar técnicamente las condiciones de la sostenibilidad financiera a mediano plazo de la seguridad social.
 - Ley de inafectación de gratificaciones genera pérdida de ingresos de 700 millones de soles anuales, más de 10% de nuestro presupuesto.
- Nuevo estudio actuarial se encuentra en proceso de contratación vía OIT, con expertos acreditados y revisión en la sede central de OIT.

Evolución de la Reserva Técnica

Valor de los Instrumentos que Componen la RT
(Enero 2009 - Agosto 2011)



El monto nominal transferido de la Reserva Técnica para cubrir necesidades operativas fue S/. 205.42 millones; al 31 de agosto del 2011 el uso de la Reserva Técnica en términos reales fue de S/. 185.49 millones.

CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA CORRUPCION EN ESSALUD

- Eliminación del Consejo de Vigilancia Tripartito en 1997.
- Eliminación del organismo encargado de implementar un sistema de control preventivo en el 2007.
- Funcionarios contratados mediante el régimen de la actividad privada (DL 728) no pueden ser sancionados administrativamente tras dejar el cargo.

MEDIDAS TOMADAS Y PROPUESTAS

- Cambio de Gerencias Centrales y de directorios de SILSA y ESVICSA con el encargo de sancionar irregularidades y reforzar control interno preventivo.
- Fortalecimiento de la OCI y de sus órganos desconcentrados en redes y grandes hospitales.
- Restaurar sistema de control preventivo
- Trabajar junto con el Congreso una nueva Ley para asegurar la Transparencia en Essalud, instaurando el Consejo de Vigilancia y estableciendo un mejor equilibrio de poder entre el Presidente, el Consejo Directivo y los equipos técnicos.

CONCERTACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO PARA MEJORAR LA GESTIÓN

COMISION	PROPÓSITO	CREACION
Comisión Evaluadora para la designación o encargo de Gerentes y/o Directores de Redes Asistenciales.	Evaluar y proponer a la Presidencia Ejecutiva los postulantes aptos para designación o encargatura.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 614-PE-ESSALUD-2011, del 11/08/2011.
Reuniones de Gestión de la Alta Dirección - EsSalud	Presidente Ejecutivo preside la reunión cada lunes, 8:00 a.m.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 875-PE-ESSALUD-2011, del 12/09/2011.
Mesa de Trabajo - Problemática en la atención de los pacientes con enfermedad renal crónica	Seguimiento, análisis y adopción de acciones ante la problemática en la atención de pacientes con enfermedad renal crónica.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 878-PE-ESSALUD-2011, del 13/09/2011.
Comisión Revisora del Reglamento de Concursos para los cargos de Director de Centro Asistencial en Essalud	Elaborar informe técnico y propuesta para la aprobación del nuevo Reglamento.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 879-PE-ESSALUD-2011, de fecha 13 de setiembre de 2011

CONCERTACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO PARA MEJORAR LA GESTIÓN

COMISION	PROPÓSITO	CREACION
Sala Situacional de Salud del Seguro Social de Salud	Formular el Manual de Instalación y Funcionamiento de la Sala de Situación de Salud del Seguro Social de Salud - EsSalud, a cargo de la Oficina de Planeamiento e Inteligencia Sanitaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 880-PE-ESSALUD-2011, de fecha 13 de setiembre del 2011.
Gabinete de crisis de Essalud	Conformar el Gabinete de Crisis de ESSALUD	Resolución Presidencia Ejecutiva N° 892-PE-ESSALUD-2011, 14/09/ 2011

HEMOS SOSTENIDO REUNIONES CON GREMIOS DE TRABAJADORES

- Centrales Sindicales:
 - Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)
 - Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
- Gremios de Trabajadores de ESSALUD:
 - Dr. Ulises Romero Nuñez Secretario General del **Sindicato Nacional Medico del Seguro Social de Salud** (SINAMSSOP y FENATSSS)
 - Lic. Vidalina Leiva Villanueva Secretaria General del **Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud** (SINESSS)
 - Sr. Luis Cárdenas Cervantes **Secretario General de la Federación Centro Unión de Trabajadores FED CUT**

TAMBIEN NOS HEMOS REUNIDO CON PROFESIONALES DE LA SALUD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Profesionales de la Salud:
 - Dr. Ciro Maguiña Vargas Decano del Colegio Médico del Perú
 - Dr. Cesar Palomino Coline Federación Medica Peruana
 - Dr. Daniel Haro Haro Academia Peruana de Cirugía
 - Dr. Pedro Wong Pujada Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nac. Mayor de San Marcos
- Organismos Internacionales:
 - Dr. Luis Fernando Leanes Director de la Organización Panamericana de la Salud – OPS
 - Sra. Carmen Moreno Directora Sub regional de la OIT para los Países Andinos.



MUCHAS GRACIAS